

**DECLARACION DE MANEJO PARA PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL  
EN PREDIOS PRIVADOS**

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

Nombre del Propietario del predio		SEGUNDO PEREZ MOZOMBITE	
Ubicación del Predio			
Departamento	Provincia	Distrito	Caserío, centro poblado o sector
Loreto	Mariscal Ramón Castilla	Pebas	Zancudo Isla
Puntos de ubicación en coordenadas UTM del predio (Zona 19, Datum WGS 84, Horizontal....)			
Punto	Este ( E )	Norte ( N )	Referencia
1	196614	9609714	
2	196997	9609828	
3	197057	9610321	
4	196674	9610207	
1. Colindancia y límites del predio			
	Colindantes (precisar el nombre de las personas propietarias de predios con la que colinda)	Límites (precisar el nombre del río, quebrada, camino, u otros con los que limita)	
Norte	Sandro Sinarahua Cachique		
Sur	Terreno baldío		
Este	Terreno baldío		
Oeste	Terreno baldío		

**II. INFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE MANEJO FORESTAL**

Área total de la UMF (ha):		20	
2. Puntos de ubicación en coordenadas UTM de la UMF (Zona..., Datum..., Horizontal...)			
Punto	Este ( E )	Norte ( N )	Referencia
1	196614	9609714	
2	196997	9609828	
3	197057	9610321	
4	196674	9610207	

**III. ORDENAMIENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE MANEJO FORESTAL**

Unidades de Ordenamiento de la UMF	Superficie (ha)
Área de producción forestal	20
Áreas de protección	---
Áreas conservación	---
Otras	---
TOTAL	20

**IV. APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES MADERABLES**

Especie		N° de árboles censados	Árboles aprovechables		N° árboles semilleros
Nombre Común	Nombre Científico		N° de árboles	Volumen comercial m <sup>3</sup> (r)	
Capinuri	<i>Maquira coriacea</i>	11	9	46.751	2
Capirona	<i>Calycophyllum spruceanum</i>	3	2	8.004	1
Total		14	11	54.755	3

## V. APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES DIFERENTES A LA MADERA

Especie		N° de Individuos (Área Productiva (m²))	Producto a extraer (Nombre)	Producción Aprovechable	
Nombre Común	Nombre Científico			Unidad de medida	Cantidad de producto

## VI. SISTEMA DE MANEJO Y LABORES SILVICULTURALES

Labores silviculturales					
Actividades	Descripción	Equipos	Insumos	Personal	Obs.
Selección de árboles con diámetros mayores al DMC	Si el árbol ha sido declarado como aprovechable debe constatar que cumpla con el DMC consignado en el documento de gestión. El uso de diámetros mínimos de corta (DMC) es un método común para la regulación del aprovechamiento forestal en sistemas de manejo de bosques tropicales. Con este método, sólo se permite la corta de los fustes que superan cierto diámetro. Si se aplica correctamente, puede ayudar a evitar la corta excesiva de especies muy valiosas. Los DMC ayudan a la sostenibilidad del aprovechamiento forestal. Sólo se cortan árboles grandes y maduros, liberando fustes de menor tamaño para que, a la larga, éstos reemplacen a los árboles aprovechados (R.J. N° 458-2002-INRENA).	Machete Botas	Cinta métrica	Aforador y ayudante	
Identificación y manejo de los árboles semilleros	En el área de manejo se seleccionara como número mínimo de 20% árboles por cada especie, quienes estarán dispersos y tendrán las características de árbol con fuste recto, sano y vigoroso a fin de que en época de fructificación disemine sus frutos y semillas para la regeneración natural	Machete Botas	Cinta métrica	Aforador y ayudante	
Limpieza del sotobosque					
Eliminación de lianas y sogas	El corte de lianas es una forma de disminuir los problemas relacionados con la extracción maderable. Las lianas serán cortadas solamente en el área donde los árboles serán extraídos, donde no existen árboles maduros. El corte de lianas reduce	Machete Motosierra Botas	Aceite y combustible	Motosierrista y ayudante	



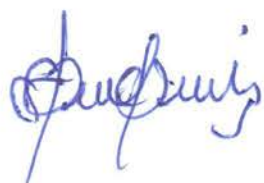
	el número de árboles dañados, así como el tamaño del claro formado por la caída del árbol.				
Manejo de regeneración natural	Los árboles semilleros por su condición de reproductores, generan gran cantidad de regeneración natural especialmente de especies nativas de la zona, por lo que nos ayudara a la reposición de las áreas donde se ha efectuado la extracción del producto forestal, y así poder regenerar y potencializar el bosque en un futuro. Se sembraran con un distanciamiento de 10 metros por 10 metros.	Machete Botas Palas	Fertilizante, herbicida	3 personas	
Reforestación	La reforestación se hará por los lugares donde han sido revolcadas las trozas. Para ello se tendrá en cuenta ejecutar los trabajos en viales abiertos así como en los claros dejados por la caída de los árboles al momento de ser talados. El método que se utilizara es el sistema de fajas. Se plantaran especies de Capinuri y Lupuna.	Machete Botas Palas	Fertilizante, herbicida	3 personas	

## VII. MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA UNIDAD DE MANEJO FORESTAL

Medidas	Descripción
Proteger al área de incendios forestales	Prohibir el uso de fuego en la UMF. Denunciar ante la autoridad forestal la quema de bosque dentro de la UMF. Recorrer periódicamente el área de aprovechamiento forestal y las áreas aledañas.
Evitar la introducción de especies exóticas	La instalación de especies exóticas solo se realiza en áreas sin cobertura de bosque natural. La instalación está sujeta a lo previsto en el artículo 20° del reglamento para la Gestión de las Plantaciones forestales y los Sistemas agroforestales, aprobado mediante D.S. N° 020-2015-MINAGRI.
Prohibir la caza ilegal de fauna silvestre y protegerla frente a terceros	Realizar acciones contra terceros que se encuentren cazando ilegalmente, en su calidad de custodio del área otorgada.
Prohibir la tala o extracción ilegal de la flora silvestre y protegerla frente a terceros	Instruir a los trabajadores y otras personas involucradas en el aprovechamiento, sobre la prohibición de la tala o extracción ilegal. Denunciar la tala y extracción ilegal ante la autoridad competente. Paralizar acciones de terceros que se encuentren realizando tala o extracción ilegal dentro de la UMF.
Restringir el acceso a personas no autorizadas UMF	Vigilar y mantener la UMF libre de terceras personas no autorizadas.
Prohibir el cambio de uso dentro de tierras dentro de la UMF	Instruir a los trabajadores y otras personas involucradas en el aprovechamiento, sobre la prohibición del cambio de uso de la tierra. Paralizar acciones de terceros que se encuentren realizando cambio de uso de tierra de manera ilegal dentro de la UMF.
Monitoreo de la UMF	Instruir a los trabajadores involucrados, en la implementación del libro de operaciones respecto a los volúmenes autorizados y extraídos.
Otras medidas	

## VIII. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO (equipos e insumos a utilizar)

Actividades	Descripción del sistema a utilizar	Equipos e insumos a utilizar	Personal requerido	Obs
<b>Aprovechamiento Maderable</b>				
Tumbado	El tumbado comprenderá la limpieza del sotobosque alrededor del fuste, la fijación y limpieza de los caminos de escape, la inclinación de la copa, la dirección de caída, corte de aletas, muesca y corte final, pendiente del terreno y la vegetación circundante con el fin de disminuir el impacto sobre la regeneración natural.	Motosierras Combustible Aceites Machetes Hachas Palancas Cuñas Wincha Cable de ½"	Motosierristas Ayudantes	
Trozado	El árbol caído es limpiado en el fuste y medido para el trozado en 13 pies (4 m) para especies de aserrio y 9 pies (2.70 m) para laminado. Este trabajo se realizará con dos (2) cuadrillas conformado por un (1) Motosierrista y dos (2) ayudantes.			
Cuartoneado				
Transporte de madera rolliza y/o cuartoneada	El transporte dependerá de la densidad de la madera (trozas pesadas son difíciles de transportar), de las especificaciones del mercado, del tipo de transporte y de la posición de la caída con relación a la ramificación del arrastre. Este proceso es realizado con los mismos equipos con los que se realiza el tumbado, por el motosierrista y su ayudante.	Remolcador Chatas Cables	Jefe de brigada y ayudante	
Acopio de madera rolliza y/o cuartoneada	Las trozas de maderas estarán en la orilla del río (patio de trozas) serán emboyadas para el transporte hasta la ciudad de Iquitos	Motosierra Aceite combustible	Motosierrista Ayudante	
Cubicación de madera rolliza y/o cuartoneada	La cubicación se realizara en la orilla del río (patio de acopio)	Cinta métrica	Aforador	
Otros (especificar)				



## IX. IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN

Actividades que generan impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención y/o mitigación, incluido el manejo de residuos sólidos
Censos	Contaminación por residuos sólidos, quema de desechos inorgánicos, pérdida de hábitat, afectación al sotobosque por la apertura de trochas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evitar el uso excesivo de plásticos y otros materiales inorgánicos.</li> <li>✓ Los residuos inorgánicos (pilas, plásticos, latas, etc.) deben depositarse en centros de acopio adecuados para su tratamiento.</li> <li>✓ Prohibir la quema de desechos inorgánicos.</li> <li>✓ El ancho de trochas o áreas para el marcado de vértices deberá ocupar la menor área mínima posible.</li> <li>✓ Disminuir la generación de ruidos, especialmente en áreas cercanas a colpas, bebederos, lugares de anidación, etc.</li> </ul>
Acondicionamiento de áreas para patios de acopio.	Eliminación de cobertura forestal, contaminación con desechos orgánicos, contaminación por residuos sólidos, quema de desechos inorgánicos, pérdida de hábitat, pérdida de recurso forestal para el acondicionamiento de terrenos para el campamento y lugares de acopio	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construcción de campamento y lugares de acopio preferentemente en los claros preexistentes o retirando la cobertura forestal de áreas inferiores a 50 m<sup>2</sup> aproximadamente.</li> <li>✓ Construir silos para servicios higiénicos y desechos orgánicos. Al terminar la estadía en el campamento se clausurarán y cerraran los silos.</li> <li>✓ Acopiar residuos inorgánicos (Pilas, baterías, plásticos, etc.) para depositarlos en centros de acopio para su tratamiento.</li> <li>✓ Prohibir la quema de desechos inorgánicos.</li> <li>✓ Evitar apertura de claros innecesarios en la UMF.</li> <li>✓ Disminuir la generación de ruidos, especialmente en áreas cercanas a colpas, bebederos, lugares de anidación, etc.</li> </ul>
Apertura y mantenimiento de trochas y otros.	Apertura de trochas en número excesivos, contaminación de cursos de agua, anegamiento en trochas, caza de la fauna silvestre, pérdida de hábitat, pérdida de recurso forestal por la apertura de trochas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evitar aperturar la red vial por zonas bajas o con riesgo de inundación.</li> <li>✓ Utilizar las vías existentes y evitar la apertura de trochas o estradas innecesarias en la UMF.</li> <li>✓ No arrojar desechos orgánicos o inorgánicos en los cursos de agua.</li> <li>✓ Limpieza de los causes, alcantarillas y puentes.</li> <li>✓ Desembalse de cuerpos de agua que se encuentren obstruidas.</li> <li>✓ Disminuir la generación de ruidos, especialmente en áreas cercanas a colpas, bebederos, lugares de anidación, etc.</li> </ul>
Actividades de aprovechamiento	Contaminación por residuos sólidos, infección de individuos seleccionados a aprovechar. Aprovechamiento excesivo del recurso, caza de la fauna, pérdida de hábitat.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evitar el uso excesivo de plásticos y otros materiales inorgánicos.</li> <li>✓ Limpiar y desinfectar las herramientas de corte antes de iniciar la jornada de trabajo.</li> <li>✓ Evitar el uso de herramientas de corte con individuos enfermos.</li> <li>✓ Respetar el aprovechamiento de especies forestales a partir del diámetro mínimo de corta.</li> <li>✓ Disminuir la generación de ruidos, especialmente en áreas cercanas a colpas, bebederos, áreas de anidación, etc.</li> </ul>
Transporte en la UMF	Uso de equipos o maquinarias no permitidas para el nivel del plan de manejo, apertura de	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No utilizar maquinaria pesada, que afecte la capacidad de recuperación del recurso o especie.</li> <li>✓ Transportar los productos forestales y transitar por las vías o trochas establecidas.</li> <li>✓ Mantener en buen estado puentes y alcantarillas.</li> </ul>

	<p>otras vías de transporte dentro del área del permiso, arrojó de desechos orgánicos e inorgánicos a los cursos de agua, caza de la fauna silvestre, pérdida de hábitat</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No permitir el depósito de desechos orgánicos o inorgánicos en los cursos de agua.</li> <li>✓ Desembalse de cuerpos de agua obstruidos.</li> <li>✓ Disminuir la generación de ruidos, especialmente en áreas cercanas a colpas, bebederos, lugares de anidación, etc.</li> </ul>
<p>Silvicultura (en caso se construya un vivero)</p>	<p>Apertura de claros para el establecimiento de viveros, contaminación por residuos sólidos, uso de plaguicidas, quema de desechos, arrojar desechos orgánicos e inorgánicos, caza de la fauna silvestre, pérdida de hábitat.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar áreas con escasa o sin cobertura forestal para la construcción del vivero.</li> <li>✓ Se colocaran recipientes para acopiar residuos inorgánicos (pilas, baterías, plásticos, etc.) y su posterior traslado a centros de acopio públicos o privados para su tratamiento.</li> <li>✓ Evitar el uso de plaguicidas químicos y priorizar el control biológico de plagas u otros métodos no contaminantes.</li> <li>✓ Prohibir la quema de desechos inorgánicos y orgánicos y promover el compostaje de los desechos orgánicos.</li> <li>✓ Cuidar de no arrojar desechos orgánicos y promover el compostaje de los desechos orgánicos.</li> <li>✓ Cuidar de no arrojar desechos orgánicos (madera, papel, etc.) o inorgánicos (pintura, pasticos, etc.)</li> <li>✓ Disminuir la generación de ruidos, especialmente en áreas cercanas a colpas, bebederos, lugares de anidación, etc.</li> </ul>

**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Aprovechamiento Maderable</b>												
Ubicación y marcado de árboles	x											
Tumbado	x	x										
Trozado	x	x										
Cuartoneado	x	x										
Transporte de madera rolliza y/o cuartoneada	x	x	x									
Cubicación de madera rolliza y/o cuartoneada	x	x	x									
Labores silviculturales	x		x		x		x		x			x

**XI. ANEXOS DEL FORMATO DE LA DEMA**

Anexo A. Mapa de ubicación de la UMF.

Anexo B. Detalle del resultado del censo forestal (inventario al 100 %) de las especies maderables de interés

ANEXO A

Mapa de ubicación de la UMF

Mapa señalando los límites, vértices, rutas de acceso y la ubicación de la unidad de manejo para el aprovechamiento forestal maderable y de producto forestales diferentes de la madera, en coordenadas UTM.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. J. J.", is located at the bottom center of the page.

## ANEXO B

Detalle del resultado del censo forestal (inventario al 100 %) de las especies maderables de interés.

Especie	N° Arbol	DAP (cm)	Altura Comercial (m)	Volumen (m³)	Tipo de Arbol (A/S)	Ubicación en coordenadas UTM	
						Este	Norte
Capirona	1	70	16	4.002	Aprovechable	196665	9609762
Capinuri	2	75	18	5.169	Aprovechable	196763	9609761
Capinuri	3	90	18	7.443	Aprovechable	196775	9609809
Capinuri	4	75	18	5.169	Aprovechable	196794	9609837
Capinuri	5	80	18	5.881	Aprovechable	196786	9609853
Capinuri	6	85	18	6.639	Aprovechable	196784	9609859
Capirona	7	70	16	4.002	Aprovechable	196786	9609882
Capinuri	8	50		0	Semillero	196798	9609901
Capinuri	9	70	18	4.503	Aprovechable	196798	9609938
Capinuri	10	70	18	4.503	Aprovechable	196828	9610052
Capirona	11	45		0	Semillero	196850	9610122
Capinuri	12	70	18	4.503	Aprovechable	196841	9610130
Capinuri	13	60	16	2.941	Aprovechable	196852	9610137
Capinuri	14	55		0	Semillero	196850	9610255